

## **LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR DEL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA**

### **INTRODUCCIÓN.**

El procedimiento más adecuado para conocer la problemática de los planes de estudio actuales de la Educación Superior Universitaria en general y de la Universidad Boliviana en particular, es el de aproximarse a la comprensión del currículo, la organización universitaria y el rol de estos elementos en los procesos de reforma académica diseñados por el Plan Nacional de Desarrollo Universitario.

Es importante recordar que el Plan de Desarrollo Universitario en actual ejecución, se articula a través de Programas estratégicos, cuya aplicación permitirá la transformación de la Universidad Boliviana. Entre los Programas Estratégicos se encuentra el de Formación Académica, el mismo que a la vez se subdivide en los siguientes subprogramas:

1. Subprograma de Reestructuración Académica. Los instrumentos que permitirán el cambio en este subprograma son:
  - 1.1. Currículo.
  - 1.2. Reglamentos.
  - 1.3. Manuales de administración académica.
2. Subprograma de Fortalecimiento Docente.
3. Subprograma de Formación Postgradual.
4. Subprograma de Información y comunicación.

Considerando el Subprograma de Reestructuración Académica, complementario con el de Fortalecimiento Docente, se ubican en la temática de Desarrollo Curricular.

A partir de las políticas universitarias y de los planes de desarrollo de cada Universidad, se puede deducir que los Currículos se constituyen en un plan de acción para la formación académica, a partir de él, se organiza, se coordina, se ejecuta y controla el proceso enseñanza- aprendizaje para la formación de los profesionales que requiere la sociedad, en consideración a las necesidades del contexto social, vinculándolo a los procesos de evaluación y acreditación de la Universidad Boliviana. Como se ve, en el currículo se integran lo cultural con los enfoques pedagógicos, psicológicos y filosóficos en la perspectiva de un

determinado tiempo y espacio, en este caso Bolivia como país y sus regiones como integrantes de éste en el proceso de transición del Siglo XX al siglo XXI.

En ese entendido:

1. El currículo no se reduce a una presentación de contenidos.
2. El currículo parte del análisis de las necesidades sociales, institucionales y de aprendizaje.
3. El currículo abarca igualmente los métodos y medios de enseñanza - aprendizaje y considera la aplicación de los mismos.
4. El currículo permite al docente un espacio de adecuación al proceso enseñanza – aprendizaje en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y las particularidades de la práctica educativa a desarrollar.

Es necesario establecer que el Desarrollo Curricular en la Universidad Boliviana, sólo será posible si a partir de hoy, se interrelacionan tres fases teórico metodológicas: Diseño Curricular, Implementación Curricular y la Evaluación Curricular. El resultado de esta interrelación permitirá una innovación planificada que luego dará lugar a cambios espontáneos de los procesos y que tendrán su mejor expresión en mallas curriculares pertinentes al contexto, siempre que la estructura de administración académica se reorganice en función de las características del currículo de cada institución.

Como se ve la fase inicial de la Reestructuración Académica en la Universidad Boliviana, pasa por emprender la tarea del Diseño Curricular, entendido como el proceso de estructuración y organización de los distintos elementos del currículo encaminadas a la solución de problemas reales. El diseño curricular debe ser flexible, adaptable y generado por los actores principales del proceso educativo: la sociedad, los docentes y los estudiantes.

Se puede decir que los debates actuales sobre el currículo se dan entre enfoques que tienen tras de sí filosofías diferentes; no es intención de esta propuesta ingresar al análisis de cada una de ellas, sin embargo, es necesario puntualizar que para el caso boliviano el terreno del desarrollo de propuestas curriculares está por labrarse, pues es necesario concretar políticas generales de desarrollo curricular orientadoras que favorezcan las iniciativas plurales que caracterizan a la nación. La Universidad Boliviana como organización educativa tiene como responsabilidad generar un clima de discusión abierta sobre este tema, un acercamiento de la administración universitaria a la comunidad académica, escolar y la sociedad, en un marco de prioridades que deben ser analizadas con líneas de trabajo a seguir desde una perspectiva crítica resumida en los siguientes elementos:

El currículo debe considerar:

1. Una oposición a los sistemas curriculares explícitos o encubiertos de selectividad a la educación universitaria, que de una u otra forma,

- suponen mecanismos de discriminación económica, social, cultural y de género.
2. El desarrollo de un discurso y una práctica educativa no economicista. El papel específico de la educación en una sociedad es mantener una meta de justicia y de igualdad social.
  3. La profundización en la democracia y el debate ideológico, de tal manera que los centros educativos, se conviertan en lugares de formación para el desarrollo de una capacidad crítica con contenido.
  4. El desarrollo del trabajo docente, a partir de la reflexión sobre los problemas de la sociedad y la cultura, realizando una tarea intelectual y práctica social, no así la simple tecnocracia educativa.
  5. La democratización del sistema educativo, lo que supone establecer instancias de control tanto en los aspectos de inversión para la educación como de clientelismo político.

En ese contexto, la Reestructuración Académica en la Universidad Boliviana, señala la necesidad de establecer mecanismos flexibles para la actualización o desarrollo de los currículos y en ellos los planes y programas de estudio, en la perspectiva de diversificar la oferta educativa orientada hacia las necesidades del entorno, considerando que las estrategias que se definan deben ser concebidas para mejorar la pertinencia de la educación que imparte la Universidad, perfilando una nueva forma de organización institucional que permita la optimización del uso de los recursos.

## **IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

La educación superior universitaria, en la Bolivia actual, enfrenta los desafíos que acompañan los cambios de la sociedad en lo económico, lo político y lo científico; en ese sentido la capacidad educativa instalada y de oferta de profesionales enfrenta retos de diversificación en la variedad de estudios y perfiles profesionales que respondan a la transformación del sector productivo, los procesos de aprendizaje e innovación tecnológica, la presión de las políticas de financiamiento a los sectores educativos y sociales, el crecimiento y distribución de la población y sus demandas de identidad, cultura y formación profesional para el trabajo y la movilidad social, en el marco del desarrollo humano sostenible.

Estos retos se enfrentan considerando los nuevos paradigmas educativos universales que se describen a continuación:

1. El nuevo valor del conocimiento, asociado a la revolución científico-tecnológica, las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC) y los procesos de integración y globalización, plantean como

- necesidad conocimientos interdisciplinarios, transdisciplinarios y flexibles, buscando la eficiencia unida a la innovación y creatividad en el marco del desarrollo humano sostenible.
2. En este nuevo escenario emergen como fundamentales las capacidades de: aprendizaje, adaptación y trabajos en equipos multi e interdisciplinarios, el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y creativo.
  3. Los perfiles profesionales deberán estructurarse de manera proactiva con base en las demandas sociales, con énfasis en el respeto a la diversidad étnica y cultural, una mayor sensibilidad hacia los problemas de la pobreza, inequidad, marginalidad y exclusión, así como en la revalorización de lo ético y lo moral con solidaridad y cultura de paz.
  4. La educación debe estar orientada al desarrollo integral de la personalidad del educando a través de la conjunción de la actividad de enseñanza aprendizaje, de extensión e investigación, que posibilite la asimilación de nuevos conocimientos, habilidades, valores y su aplicación tomando en cuenta las dimensiones ambiental, institucional, étnica, cultural, social y económica.

En ese ámbito de análisis con matices e intensidades distintas, las Universidades Bolivianas se enfrentan hoy a retos y dificultades, pero también a la oportunidad de desarrollar programas de trabajo que permitan:

1. Asegurar la viabilidad institucional, lo que implica captación, utilización y desarrollo eficiente de los recursos.
2. Obtener resultados institucionales socialmente satisfactorios en el campo de la formación profesional, la investigación científica y la interacción social.

Evidentemente la construcción de estos escenarios y especialmente lo académico, no es un proceso espontáneo ni de corto plazo requiriéndose en todo caso como premisa, superar la disfuncionalidad entre el desarrollo institucional y su realidad de contexto a partir de ciertos criterios que se detallan:

1. El desarrollo de la institución se logra mediante propuestas coherentes de transformación, elaboradas a nivel institucional, presentadas como programas, objetivos y metas institucionales que se llevan a cabo con alta prioridad.
2. La aprobación de las transformaciones institucionales por los miembros de las instancias de decisión de la Universidad, debe garantizar la aceptación de la comunidad institucional dada la legitimidad de su representación.

3. El compromiso de los docentes con el mejoramiento institucional, se constituye en un elemento movilizador necesario para la implementación de medidas de desarrollo institucional.

Existe la necesidad de un esfuerzo mayor para generar nuevas e imaginativas formas de trabajo y organización, acordes con las circunstancias reales del presente y con las expectativas y los escenarios del futuro. Cada Universidad, debe redoblar sus esfuerzos no sólo para asegurar su sostenibilidad, sino para tomar iniciativas cuyos objetivos sean la excelencia académica y la pertinencia social de sus resultados y productos.

En este sentido es necesario recurrir al criterio de organismos internacionales como el caso de la UNESCO, quien en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI, octubre de 1998, París; propone que la diversificación de los modelos de educación superior, se constituyen en una necesidad para dar lugar a distintos modos de enseñanza; que la pertinencia de la educación superior debe medirse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones educativas y los resultados que estas le ofrecen.

Para lograr ese objetivo, la Conferencia sugiere el diseño de un nuevo modelo de enseñanza centrado en el estudiante, requiriéndose para ello, reformas profundas en los modelos actuales, en los contenidos, métodos, prácticas y medios de enseñanza. Es necesario formar a los futuros profesionales, dotándoles de un sentido crítico y capacidad para analizar los problemas de su contexto social, diseñar y aplicar soluciones y sobre todo asumir responsabilidades sociales.

Para el diseño de un nuevo modelo académico, es necesario formular nuevos currículos facilitando el acceso a innovadores criterios pedagógicos y didácticos, para propiciar a partir del proceso enseñanza - aprendizaje la adquisición de conocimientos, competencias y actitudes para el análisis crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipos de los futuros profesionales.

Es importante indicar que las Universidades del Sistema Boliviano, han reconocido los cambios derivados de la ciencia y la tecnología de los últimos tiempos, de la internacionalización de la economía y de los cambios en la estructura productiva de manera desigual, aspectos que no se han traducido con la misma intensidad en la actualización curricular y en los cambios de la organización de los currículos. A lo sumo las Universidades en un esfuerzo de actualizar los currículos, han procedido a la actualización de los contenidos de los programas, al mismo tiempo que se ha ampliado la oferta educativa con nuevas carreras y programas que responden supuestamente a los avances del conocimiento.

Por tanto si bien es fundamental actualizar los contenidos de los programas, es también importante la planificación y organización de los estudios en la educación superior universitaria, así como reconocer que en la actualidad se requieren modificaciones importantes para garantizar la pertinencia de la educación que se ofrece, la calidad medida en resultados y productos del proceso enseñanza –

aprendizaje y la funcionalidad de una estructura organizacional acorde a nuevos paradigmas educativos.

En resumen podemos precisar los siguientes problemas detectados en el Sistema de la Universidad Boliviana:

1. La Universidad no responde adecuadamente a las necesidades y perspectivas del país.
2. Existen programas de formación profesional alejados de la realidad contextual.
3. Planes de estudio desarticulados y rígidos, lo que genera un modelo educativo de corte escolástico.
4. Improvisación en la modificación de los planes de estudios.
5. Poca relación de la teoría con la práctica.
6. Limitada coordinación entre la Universidad Boliviana y el Sistema Educativo Nacional.
7. Unidades académicas islas, con estructuras de tipo feudal, aisladas en lo interno y lo externo.
8. Insuficiente coordinación intra e interdisciplinaria.
9. Existencia de diseños curriculares sin fundamentos explícitos (teóricos, epistemológicos, metodológicos)
10. Falta de mecanismos de socialización oportuna de los diseños curriculares en la Universidad Boliviana.
11. Políticas, estrategias y normas orientadas a unificar los currículos en el Sistema de la Universidad Boliviana.
12. Inequidad en el acceso a la Universidad; permanencia estudiantil crónica y modalidades de graduación desorganizadas o no implementadas.
13. Falta de vínculo entre las estructuras curriculares de pre-grado y postgrado.
14. Incipiente formación de recursos humanos en desarrollo curricular (calidad y cantidad), lo que genera problemas que van desde la gestión académica hasta la resistencia al cambio.
15. Deficiencia en la gestión académica por parte de los gobiernos universitarios.
16. Marcado individualismo docente con un frecuente rechazo al trabajo en grupo y el consecuente aislamiento de la asignatura.

### LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

17. Actitudes político-partidarias y sectarias que descontextualizan a la institución, bajo una clara injerencia de estas actitudes frente a la lógica académica.
18. Estatutos orgánicos desactualizados y descontextualizados respecto a la necesidad de transformación curricular.
19. Ausencia de normativas para definir las responsabilidades en el proceso académico de planificación, administración, ejecución y evaluación curricular.
20. Subordinación de lo académico a lo administrativo con centralización y burocratización en la toma de decisiones académicas, generando una falta de promoción de la innovación curricular.
21. Restricciones financieras que generan procesos administrativos lentos y desmotivadores.
22. Escasa promoción y disponibilidad de recursos económicos y técnicos y ausencia de mecanismos que promuevan la producción y planificación académica.

### **POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR**

Considerando los elementos de análisis y las conclusiones de la Primera Reunión Nacional para la definición de Políticas y Estrategias de Desarrollo Curricular en el Sistema Universitario Boliviano, las políticas a definir responden a dos criterios; el primero referido a la Planificación para la implementación de un proceso de Desarrollo Curricular en el sistema y el otro, referido a la formación de recursos humanos que estructure una masa crítica de académicos, destinados a cumplir con las funciones de investigación, administración y control del desarrollo curricular en cada Universidad.

Para la implementación de políticas que respondan a los criterios anteriormente mencionados, es importante considerar la cooperación y una amplia participación en el diseño curricular, asegurando cohesión y productividad para generar consensos a partir de una multitud de posiciones y creencias.

Las políticas que se plantean son las siguientes:

1. El desarrollo curricular debe estar enmarcado en una concepción holística e inserto en una transformación integral de las Universidades, respetando sus particularidades.
2. Todas las Universidades del Sistema, deben incorporarse en un proceso de desarrollo curricular que genere transformaciones en la calidad de las relaciones entre el entorno social y los componentes académicos, socioeconómicos y culturales, mediante desarrollo de nuevos paradigmas educativos.

3. El proceso de desarrollo curricular debe estar asesorado por equipos de expertos que garanticen un manejo fundamentalmente académico del tema.
4. Generar un proceso de planificación participativa, en la que se involucre a todos los operadores académicos y a los actores del proceso enseñanza-aprendizaje; garantizando una estructura democrática abierta.
5. Contar con un cuerpo docente en el Sistema Universitario, capaz de generar cambios en el campo curricular de todas y cada una de las Universidades que lo conforman, para lo cual se hace necesario la formación y capacitación de recursos humanos en desarrollo curricular.
6. Implementar procesos participativos y de socialización permanente de las actividades de desarrollo curricular.
7. Efectuar un proceso de transformación estructural de las Universidades del Sistema, en el marco de la pertinencia del currículo que ofrece al país.
8. El desarrollo curricular debe garantizar igualdad de oportunidades de acceso y permanencia a la Educación Superior sin discriminación por motivos étnicos, sociales, culturales, de género, religiosos o de cualquier otra índole.
9. El desarrollo curricular debe sustentarse en sólidos fundamentos científicos y metodológicos considerando los avances de la ciencia, la técnica y disciplinas relacionadas con la formación profesional específica, así como los avances de las ciencias de la educación, la psicología, la epistemología y la sociología.
10. El currículo será flexible y dinámico, capaz de asumir las características propias de cada Universidad y los permanentes cambios de la realidad así como la perspectiva multi inter. y multidisciplinaria.
11. Considerar nuevos paradigmas educativos consistentes con los principios, fines y objetivos de la Universidad Boliviana y sus políticas académicas.
12. Garantizar la incorporación explícita de los procesos de enseñanza y aprendizaje, investigación e interacción social dentro del desarrollo curricular.
13. El currículo deberá promover la conformación de equipos docentes que concreten el desarrollo integrado del currículo, así como su carácter de responsabilidad compartida.



## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Contar con procesos de desarrollo curricular actualizado y pertinente.

### **ESPECÍFICOS**

1. Generar procesos en trabajo de planeación curricular en todas las carreras y programas de la Universidad Boliviana, en la perspectiva de promover una cultura institucional de desarrollo curricular.
2. Establecer una efectiva, oportuna y pertinente oferta curricular a partir de una adecuada diversificación de la misma.
3. Establecer políticas y mecanismos institucionales que aseguren la evaluación de la oferta curricular existente y proyectada.
4. Lograr que los planes y programas de estudio se fundamenten en un modelo académico y curricular integrado y flexible.
5. Crear opciones terminales, con el fin de responder a los requerimientos del desarrollo económico, social y cultural de la Universidad.
6. Impulsar la excelencia, y la pertinencia de la oferta curricular actual, sometiéndola a procesos de evaluación, reestructuración y acreditación.
7. Ampliar la oferta de los servicios educativos de la Universidad Boliviana.

### **METAS**

1. Establecer la incorporación en la estructura académico – Administrativa de cada Universidad, la Unidad de Desarrollo Curricular y la Unidad de Formación y Capacitación Docente.
2. Crear Comisiones Técnicas en cada Universidad que coordinen los procedimientos teórico – metodológicos para el establecimiento del diseño, la ejecución y evaluación curricular en el marco del desarrollo universitario.
3. Implementar el Foro para el Desarrollo Curricular de la Universidad Boliviana.

### **ESTRATEGIAS**

Una estrategia eficaz para el diseño curricular, cambio de currículo o implementación de nuevos currículos, debe considerar los siguientes aspectos:

1. El desarrollo curricular requiere de una secuencia sistemática de trabajo que aborde las fases de diseño, ejecución y evaluación curricular.

2. Se requiere crear condiciones de trabajo productivo definiendo el rol de los grupos organizados en los equipos de trabajo y cómo estos operan en las diversas etapas secuenciales.
3. Es necesario aprender nuevas destrezas, adquirir nuevas perspectivas cognitivas; en suma, es necesario iniciar nuevos modos de pensamiento y acción.
4. Para cambiar el pensamiento sobre el currículo se necesita cambiar las actitudes de los académicos, fundamentalmente hacia lo importante de las percepciones, los propósitos y las motivaciones. Efectuar cambios significa superar la dependencia de hábitos negativos anteriores y aplicar técnicas de trabajo innovadoras.
5. La elaboración de nuevos currículos, es extremadamente compleja, requiere de competencias organizadas en equipos de trabajo efectivo, de manera que permita disponer de todos los recursos.
6. Resulta necesario identificar los requisitos institucionales, normativos y personales de quienes deben encargarse del desarrollo curricular.

En ese contexto la propuesta de Estrategias para el Desarrollo Curricular en la Universidad Boliviana, se plantea en los siguientes términos:

1. Cada Universidad del Sistema deberá establecer e incorporar en sus estructuras académico – administrativa una Unidad de Desarrollo Curricular y una de Formación y Capacitación Docente.
2. Conformar una Red Nacional de investigación e información sobre desarrollo curricular, la misma que coordinará con la Secretaría Nacional Académica del CEUB, la realización de eventos relacionados al tema.
3. En la Unidad de Formación y Capacitación Docente de cada Universidad, se deberá priorizar la capacitación de los recursos humanos en cuatro áreas: Teoría Curricular General, Teoría Curricular específica por Áreas o Disciplinas, Gestión Curricular, Evaluación Curricular y otros cursos complementarios.
4. Establecer un Foro Nacional permanente en Desarrollo Curricular, coordinado por la Secretaría Nacional Académica del CEUB, con la finalidad de incentivar la investigación para el desarrollo curricular en la Universidad Boliviana.
5. Como forma de incentivar a los docentes en la investigación científica y producción académica en el tema de Desarrollo Curricular, la programación de los cursos nacionales se hará proyectando la obtención del Grado a nivel de Especialidad en Desarrollo Curricular.

*LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR*

6. Se debe realizar las gestiones ante las instancias nacionales de gobierno universitario, para que la Especialidad en Desarrollo Curricular sea reconocida, con calificación especial en el Escalafón Docente.
7. Conformar una Comisión Nacional Académica con representantes técnicos de cada una de las Universidades del Sistema Universitario, con la coordinación de la Secretaría Nacional Académica del CEUB, para el desarrollo curricular.
8. Desarrollar actividades de concientización y capacitación para los equipos participantes, con carácter previo a la realización de procesos de desarrollo curricular.